

PLAN DE FUNCIONAMIENTO AÑO 2021

I. Protocolo Sanitario

1. Protocolos Sanitarios

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

1. Los funcionarios a cargo de la limpieza y desinfección de nuestro colegio recibirán una capacitación previa en materia de higienización. Para cumplir funciones de limpieza y desinfección contarán con todos los elementos de protección personal y productos de limpieza exigidos por la autoridad sanitaria.
2. La limpieza y desinfección nunca se hará en presencia de estudiantes o funcionarios del establecimiento.
3. Las superficies que son frecuentemente tocadas con las manos (manillas, barandas de escaleras, barandas de balcones, otras), serán desinfectadas antes del inicio de cada jornada y después de cada recreo de los estudiantes, con solución clorada o alcohol al 60/75%.
4. Los basureros de patios serán vaciados, limpiados y desinfectados dos veces al día.
5. Se realizará aseo e higienización de salas y oficinas todos los días. Esto incluye pupitres, sillas, suelo, puertas, manillas, pizarrón). Para tal efecto se utilizará solución clorada una vez al día (20cc de cloro por litro de agua a una concentración del 5%).
6. Las salas de clases y espacios cerrados serán ventiladas permanentemente, durante y entre cada clase (tiempos de recreo).
7. Se limpiarán constantemente los pisos de los sectores de portería, recepción y pasillos de tránsito frecuente.
8. Las tazas de inodoro, llaves, lavamanos serán higienizados antes del inicio de la jornada y después de cada recreo, igualmente el suelo de baños y pasillos, con solución clorada.

1.2. Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

PROTOCOLOS PARA ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS

En el marco de la crisis sanitaria producto de COVID-19, el colegio ha definido una serie de protocolos de prevención y funcionamiento de los ingresos y salidas del establecimiento.

A todos los funcionarios del establecimiento se les entregará una mascarilla lavable y reutilizable con nanopartículas de cobre.

1. La Dirección del establecimiento enviará, con la debida antelación, un oficio al consultorio Irene Frei de la comuna de Quilicura para solicitar que el día 22 de Febrero de 2021 se realice en el Colegio el test PCR a todos los funcionarios que retornan a sus labores.

2. Antes del ingreso de los estudiantes se realizará una Inducción a los docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y protección. Para tal efecto, se utilizará el material que el Ministerio de Educación pondrá a disposición de los establecimientos, entre otros, los siguientes recursos digitales:

- ° Video explicativo de las medidas de higiene a tener en cuenta.
- ° Orientaciones para docentes y asistentes de la educación en torno a higiene y protección.
- ° Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases.
- ° Infografía digital con recomendaciones sanitarias.

Al ingreso de los estudiantes, los docentes realizarán con ellos una inducción utilizando el mismo material antes señalado. Se respetará diariamente la jornada de reflexión con los estudiantes a cargo del docente en cada curso (según horario presencial).

3. Toda persona que ingrese al establecimiento será considerada como elemento de riesgo de contagio y por tal razón deberá someterse a control de temperatura, además de usar mascarilla facial correctamente (que cubra nariz y boca), uso de pediluvio sanitizante con amonio cuaternario para higienizar calzado. Para la limpieza de manos usará alcohol gel de los dispensadores dispuestos para tal efecto.

4. Se actualizarán los datos relevantes referidos a la salud de los funcionarios en su Ficha Personal (enfermedades preexistentes, crónicas u otras), a cargo de Secretaria de Gerencia.

5. Se actualizarán, en el Libro de Clases, los datos referidos a la salud (enfermedades preexistentes, crónicas u otras) de los estudiantes, a cargo del profesor jefe de cada curso.

6. Se establecerán accesos diferentes para el ingreso de estudiantes y horarios de término de jornada diferentes para cada nivel.

7. Todo miembro de la Comunidad Escolar respetará las siguientes medidas de protección:

- Eliminará los saludos con contacto físico que impliquen besos, abrazos, o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.

- Hará lavado frecuente de manos con frecuencia de 2 o 3 horas. El establecimiento asegurará la disponibilidad de los suministros necesarios. Se dispondrá para su uso frecuente alcohol gel en todas las salas, oficinas y baños. Supervisión permanente a cargo del Comité de Seguridad del Colegio en el caso de adultos y supervisión permanente por parte de los asistentes y docentes en el caso de los estudiantes.
- Cuidará de depositar correctamente la basura en los contenedores.
- Colaborará cuidando la ventilación permanente de los espacios, cautelando que todos respeten el uso de mascarilla. Se constituirán equipos de estudiantes de cursos superiores III y IV Medio para la supervisión de estos cuidados en los niños menores.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Rutina para el ingreso de los estudiantes:

Con el propósito de evitar aglomeraciones de estudiantes, aun cuando asistirán por grupos del 50% de la matrícula de cada curso, los horarios de ingreso y salida son:

- Kinder, de 08:00 a 12:20 horas.
- Prekinder, de 12:45 a 17:05 horas.
- Primero y Segundo Básicos jornada de la mañana, de 08:00 a 12:40 horas.
- Primero y Segundo Básico jornada de la tarde, de 12:45 a 17:25 horas.
- Terceros Básicos grupos 1 de 08:00 a 13:00 y grupos 2 de 13:10 a 17:30 horas.
- Cuartos Básicos grupos 1 de 08:00 a 13:00 y grupos 2 de 12:30 a 17:30 horas.
- Quintos y Sextos Básicos grupos 1 de 08:00 a 13:20 y grupos 2 de 12:30 a 17:50 horas.
- Séptimos y Octavos Básicos grupos 1 de 08:00 a 12:20 y grupos 2 de 12:30 a 16:50 horas.
- Primeros y Segundos Medios grupos 1 de 08:00 a 12:40 y grupos 2 de 12:30 a 17:10 horas.
- Terceros Medios grupos 1 de 08:00 a 12:40 y grupos 2 de 12:30 a 17:30 Horas.
- Cuartos Medios grupos 1 de 08:00 a 12:40 y grupos 2 de 12:30 a 16:50 horas.

OBSERVACIONES REFERIDAS A LOS ACCESOS DE ESTUDIANTES AL ESTABLECIMIENTO

- a. La Enseñanza Prebásica dispone de puerta de acceso exclusiva, por calle Alcalde Gabriel Romo.
- b. Los Primeros, Segundos, Terceros y Cuartos Básicos dispondrán de acceso y salida exclusivos por calle Alcalde Jorge Indo.

RUTINA AL INGRESO

- 1.** Se dispondrá de 20 minutos para realizar la rutina de ingreso de estudiantes, supervisada en todo momento por los asistentes de la educación a cargo del nivel: 1. Indicar desinfección calzado y control de uso de mascarilla que cubra boca y nariz.
- 2.** Controlar la temperatura de cada estudiante aun cuando sea obligación de los padres hacerlo Retener en inspectoría a todo estudiante que marque sobre 37,5° de temperatura. Llamar de inmediato a sus padres o apoderado para que sea retirado del establecimiento.
- 3.** Proporcionar alcohol gel para higienizar manos.
- 4.** Hacer respetar las señales que indican desplazamientos hacia sus salas.
- 5.** Realizar con su profesor(a) la reflexión del día debidamente planificada para el Apoyo Socioemocional de los niños y jóvenes en esta etapa de retorno a clases presenciales en el marco del “1. Plan de Aprendizaje Socioemocional, Unidad de Formación Integral y Convivencia Escolar de la División General de Educación”.

1.4. Rutinas para recreos

Para cumplir con el distanciamiento entre los estudiantes se han establecido zonas exclusivas para recreos:

- 1.** Enseñanza Prebásica dispone de patio exclusivo.
- 2.** Enseñanza Básica 1° y 2° Año tiene patio exclusivo que permite asegurar la distancia física.
- 3.** Enseñanza Básica 3°, 4°, 5° y 6° Año Básico dispondrá del patio central exclusivo para el 50% de su matrícula = 144 estudiantes como máximo, con superficie disponible de 880 metros cuadrados a razón de 6,11 metros cuadrados por estudiante.
- 4.** Los cursos de 7° y 8° Básico y I Medio, dispondrán del segundo patio con dimensiones necesarias para respetar el distanciamiento entre los estudiantes. Superficie de 720 metros cuadrados para 108 estudiantes a razón de 6,6 metros cuadrados por estudiante.
- 5.** Los cursos de II, III y IV Año Medio dispondrán del gimnasio con dimensiones adecuadas para mantener la distancia entre los estudiantes considerando el 50% de la matrícula de cada curso. Superficie 735 metros cuadrados para 108 estudiantes máximo a razón de 6,8 metros cuadrados por estudiante.
- 6.** Los cursos de III y IV Año Medio dispondrán, además, de los espacios del segundo piso donde también podrán usar los baños del sector.

7. Los estudiantes de Cuarto Año Medio usarán los espacios del tercer piso para desplazarse y/o ubicarse en los tiempos de recreo, como espacio complementario además del gimnasio.

Los horarios de recreo en la jornada de la mañana para Kinder son:

- De 09:00 a 09:20 horas
- De: 10:00 a 10:20 horas
- De 11:00 a 11:20 horas

Los horarios de recreos en la jornada de la tarde para Prekinder son:

- De 13:45 a 14:05 horas
- De 14:45 a 15:05 horas
- De 15:45 a 16:05 horas

Los horarios de recreos para 1° y 2° Básicos jornada de la mañana son:

- De 09:00 a 09:20 horas
- De 10:00 a 10:20 horas
- De 11:20 a 11:40 horas

Los horarios de recreo para 1° y 2° Básicos de la Jornada de tarde son: De 13:45 a 14:05 horas

- De 15:05 a 15:25 horas
- De 16:05 a 16:25 horas

Los horarios de recreos para 3° y 4° Básicos son:

- De 09:20 a 09:40 horas
- De 13:50 a 14:10 horas
- De 10:20 a 10:40 horas
- De 14:50 a 15:10 horas
- De 11:20 a 11:40 horas
- De 15:50 a 16:10 horas

Los horarios de recreos para 5° y 6° Básicos son:

- De 09:20 a 09:40 horas
- De 13:50 a 14:10 horas
- De 10:20 a 10:40 horas
- De 14:50 a 15:10 horas
- De 11:20 a 11:40 horas
- De 15:50 a 16:10 horas

Los horarios de recreos para 7° y 8° Básicos son:

- De 08:40 a 09:00 horas
- De 13:10 a 13:30 horas
- De 10:20 a 10:40 horas
- De 14:50 a 15:10 horas
- De 11:20 a 11:40 horas
- De 15:50 a 16:10 horas

Los horarios de recreos para I y II Año Medio son:

- De 08:40 a 09:00 horas
- De 13:10 a 13:30 horas
- De 10:00 a 10:20 horas
- De 14:30 a 14:50 horas
- De 11:20 a 11:40 horas
- De 15:50 a 16:10 horas

Los horarios de recreos para III y IV Año Medio son:

- De 08:40 a 09:00 horas
- De 13:10 a 13:30 horas
- De 10:00 a 10:20 horas
- De 14:30 a 14:50 horas
- De 11:20 a 11:40 horas
- De 15:50 a 16:10 horas

Durante los recreos estarán supervisando todos los espacios los asistentes de la educación de cada nivel en su zona, el Encargado de Convivencia Escolar, los Subdirectores (2), los Jefes Técnicos de cada nivel y la Directora del establecimiento.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Para evitar aglomeraciones, el acceso a los baños de damas y varones estará controlado por un asistente de la educación y/o asistente de aula en los cursos de Prebásica y Primer Subciclo Básico.

Estará demarcado visiblemente el piso exterior de los baños con la distancia de un metro entre personas para hacer la fila de espera (Si fuese necesario).

Se respetará el distanciamiento al interior de los baños. Solamente estarán operativos el 50% de los servicios higiénicos del Colegio(Un cubículo por medio de igual forma urinarios y lavamanos).

Sector Nororiente primer piso baño de damas (7° Básico a II Medio) = 06 lavamanos, 06 cubículos.

Sector Nororiente primer piso baño de varones = 06 lavamanos, 04 cubículos, 07 urinarios.

Sector Norponiente primer piso baño de damas 3° a 6° Básico = 07 lavamanos, 7 cubículos.

Sector Norponiente primer piso baño de varones = 07 lavamanos,04 cubículos, 04 urinarios.

Sector Norponiente segundo piso damas III y IV Medio = 07 lavamanos, 07 cubículos.

Sector Norponiente segundo piso varones III y IV Medio = 07 lavamanos,04 cubículos, 04 urinarios.

Sector Surponiente primer piso baño de niñas 1° y 2° Básico= 03 lavamanos, 03 cubículos.

Baño de niños 1° y 2° Básico= 02 lavamanos, 02 urinarios, 02 cubículos.

Sector Suroriente baños de Párvulos Niñas = 04 lavamanos, 03 cubículos.

Sector Suroriente baños de Párvulos Niños= 05 lavamanos, 03 cubículos.

Todos los servicios higiénicos del establecimiento dispondrán permanentemente de jabón y papel higiénico.

Se instalarán señaléticas y mensajes educativos para la prevención del contagio por COVID en todos los sectores del Colegio y especialmente en los baños.

El asistente de la educación a cargo de cada baño en los recreos estará supervisando el lavado de manos de los estudiantes después de utilizar el baño.

En horarios de clases se autorizará salir al baño con tarjeta de control por curso y habrá un asistente pendiente de la correcta utilización de cubículos, urinarios y lavamanos durante horas de clases.

1.6. Otras medidas sanitarias

Preparación para actividad guiada en tiempo de recreo:

Como primera medida se instalarán “Infografías” relacionadas con las normas elementales de autocuidado.

El tiempo de recreo y modalidad del juego de los estudiantes, en especial de los más pequeños, constituye una gran preocupación a la hora de cautelar el cumplimiento de las medidas de cuidado para prevenir contagios.

Es por esta razón que el Departamento de Profesores de Educación Física estará a cargo de implementar los juegos factibles de practicar.

Se verificará que los grupos de juego sean de no más de 04 alumnos con distancia de 1 metro entre ellos y 2 metros entre grupos. No podrán prescindir del uso de mascarilla.

Se practicarán los juegos que permitan mantener el distanciamiento como:

1. Fútbol Tenis.
2. Salto a la cuerda.
3. Tenis de Mesa.
4. Luche.
5. Otros se incorporarán en segunda etapa (Mayo 2021).

Al finalizar el tiempo de juego serán higienizados los implementos utilizados así como el espacio ocupado. Las paletas para Tenis deben ser de propiedad de los estudiantes y no podrán prestarse entre ellos.

FÚTBOL TENIS

Este juego permitirá participar a 4 estudiantes en dos parejas. El espacio destinado a este juego permite marcar 3 canchas de fútbol tenis.

SALTO A LA CUERDA

Se dispondrá de cuerdas y se respetará el juego solamente de 3 estudiantes (los que activan la cuerda y el que salta). Se cuenta con espacio para 10 cuerdas simultáneamente cuidando la distancia de 2 metros entre grupos de 3.

Terminado el juego los estudiantes deberán realizar lavado de manos.

TENIS DE MESA

Se habilitarán, según el espacio disponible, tres mesas para máximo 2 estudiantes por mesa. BAILE

ENTRETENIDO

En el gimnasio del establecimiento será demarcada una superficie en la que pueden realizar esta actividad hasta 10 estudiantes que dispondrán de 4 metros cuadrados para cada uno, suficiente para practicar baile entretenido.

AJEDREZ

El Colegio dispone de 7 mesas de ajedrez con distancia necesaria entre ellas. Lo anterior admite a 14 estudiantes interesados en el juego, en parejas.

Observación:

Los juegos instalados para alumnos pequeños no se utilizarán, pero serán igualmente higienizados permanentemente.

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19

Según última actualización de definiciones publicada por el Ministerio de Educación en Marzo de 2021 “*Protocolo de alerta temprana en contexto COVID-19 para establecimientos educacionales* (documento elaborado en base al *Protocolo de Vigilancia Epidemiológica, de investigación de brotes y de medidas sanitarias en establecimientos educacionales en contexto de pandemia de COVID-19*, del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud).

DEFINICIONES

1. Caso sospechoso: aquella persona que presenta un cuadro agudo de enfermedad con al menos un síntoma cardinal (fiebre mayor a 37,8°C, anosmia, ageusia) o dos síntomas no cardinales, o bien aquella persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización.

2. Caso probable por nexa epidemiológico: Persona que ha estado en contacto estrecho con una persona diagnosticada con COVID-19.

3. Caso confirmado: Se entenderá que una persona está diagnosticada o es caso confirmado con COVID-19 cuando se cumpla alguna de las siguientes hipótesis:

- a) La persona cuenta con un resultado positivo para COVID-19 en un test PCR.
- b) La persona se encuentra como caso sospechoso y presenta resultado positivo en la prueba de antígenos para COVID-19.

4. Contacto estrecho: Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado o probable con COVID-19 dos días antes del inicio de síntomas del afectado o dos días antes de la toma de PCR.

En ambos supuestos, para calificarse de “CONTACTO ESTRECHO” deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara o contacto físico, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla.
- Haber compartido un espacio cerrado por dos horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla.
- Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que está contagiado, sin el correcto uso de mascarilla.
- Haber brindado atención directa a un caso probable o confirmado, por un trabajador de la salud sin mascarilla de tipo quirúrgico y, si se realiza un procedimiento generador de aerosoles, sin respirador N95 o equivalente ni antiparras.

RESPUESTA OPORTUNA ANTE CASOS Y SEGUIMIENTO DE CONTACTOS

Toda persona determinada como contacto estrecho de un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la Comunidad Educativa Melford (estudiante, docente, funcionario/a), deberá cumplir con la medida de cuarentena por 11 días, desde la fecha del último contacto.

1. UN ESTUDIANTE CONFIRMADO O PROBABLE de COVID -19 deberá cumplir con aislamiento por 11 días, a no ser que sus síntomas persistan y se determine extender este periodo.

En la situación de que el caso confirmado o probable asistió al establecimiento educacional en periodo de transmisibilidad (dos días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomático)s, todas las personas que conformen su curso deberán cumplir con cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto con el caso.

- En la situación particular de profesores, profesionales del área educativa o asistentes de la educación (quienes rotan entre cursos), se sugiere evaluar situación de contacto estrecho, considerando situaciones potenciales de riesgo a las que pudiesen haberse visto expuestos con el estudiante confirmado (ejemplo: no haber utilizado mascarilla, haber permanecido más de dos horas dentro de espacio no ventilado, entre otros) o , en caso de que el profesional o asistente refiera algún síntoma asociado a COVID-19.

2. UN DOCENTE, ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN O MIEMBRO DEL EQUIPO DIRECTIVO SEA UN CASO DE COVID -19 CONFIRMADO O PROBABLE, todas las personas afectadas de la comunidad educativa (que sean identificadas como contacto estrecho del caso), deberán permanecer en cuarentena por 11 días. Al igual que en el punto anterior, todas las personas afectadas consideradas como contactos estrechos y todas aquellas que presenten síntomas concordantes con COVID-19 deberán aislarse y acudir a un centro asistencial.

3. EN CASO DE QUE SE PRESENTEN DOS O MÁS CASOS CONFIRMADOS O PROBABLES dentro del establecimiento educacional, los cuales asistieron en periodo de transmisibilidad, se estará en presencia de un conglomerado a **clúster de COVID-19**, lo que implicará iniciar la investigación epidemiológica por parte de la autoridad sanitaria, así la SEREMI de Salud se contactará con el establecimiento y determinará en caso de ser necesaria la suspensión temporal de clases presenciales, ya sea de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.

SINTOMATOLOGÍA PARA CASOS SOSPECHOSOS O PROBABLES

Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o dos o más de los signos o síntomas restantes (signos o síntomas nuevos para las personas y que persisten por más de 24 horas):

Síntomas cardinales

1. Fiebre (37,8° C).
2. Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia).
3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia).

Síntomas no cardinales

4. Tos.
5. Congestión nasal.
6. Disnea (dificultad en la respiración).
7. Taquipnea (respiración anormalmente rápida).
8. Odinofagia (dolor al tragar alimentos sólidos y líquidos).
9. Mialgia (dolor muscular).
10. Debilidad general o fatiga.
11. Dolor torácico.
12. Escalofríos.
13. Diarrea.
14. Anorexia o náuseas o vómitos.
15. Cefalea.

Toda persona afectada de la comunidad educativa que haya mantenido contacto estrecho con el o los casos positivos para COVID-19) deberá cumplir con cuarentena por 11 días a partir de la fecha del último contacto.

Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19 bajo la condición de nexo epidemiológico, porque es contacto estrecho en el lugar que habita, debe permanecer en aislamiento por 11 días, tal como lo indica el protocolo sanitario

Frente a sospecha por síntomas visibles, el estudiante será monitoreado por la paramédico del establecimiento, en la enfermería dispuesta para aislar casos sospechosos o probables.

Se comunicará a los padres, apoderado o tutor para que haga retiro del estudiante y proceda al examen médico.

Se limpiará y desinfectará el espacio físico.

EL PRESENTE PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO PARA RESPUESTA OPORTUNA ANTE CASOS Y SEGUIMIENTO DE CONTACTOS, SERÁ ACTUALIZADO (COMO EN ESTA OCASIÓN) TODAS LAS VECES QUE LA AUTORIDAD SANITARIA MODIFIQUE O COMPLEMENTE LOS CRITERIOS Y ACCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

3. Alimentación en el establecimiento

La organización horaria de las clases presenciales para la primera etapa del Plan de Funcionamiento en Melford College no contempla almuerzo escolar en el establecimiento.

II. Organización de la jornada

4. Organización de la jornada

INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

El Ministerio de Educación instruyó lo siguiente: Los establecimientos educacionales deben **resguardar el acceso a clases presenciales de todos los estudiantes en jornada regular.** Para determinar el régimen de funcionamiento cada establecimiento educacional deberá:

1. Medir el área de sus salas de clases.
2. Medir el área de otros espacios que puedan ser utilizados como salas de clases, tales como: gimnasio, biblioteca, patios, sala enlaces, laboratorio, etc.
3. Verificar la distribución de su matrícula en los distintos espacios, respetando el metro de distanciamiento físico determinado por el Ministerio de Salud.

Solo cuando por efecto de las medidas sanitarias no sea posible contar con un funcionamiento presencial en el establecimiento para todos los niveles en jornada regular, se deberán planificar medidas de educación mixta, bajo las siguientes alternativas:

- A. Dividir los días en dos jornadas.
- B. Alternar los días para grupos diferentes dentro de un mismo curso o nivel.
- C. Semanas alternas para el caso de internados.

Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, Melford College debió optar por entre los siguientes sistemas de organización:

- a) Clases presenciales para todos los niveles en jornada regular o
- b) Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados).

La superficie de las salas de nuestro establecimiento no permite disponer de 4 metros cuadrados por estudiante. En atención al antecedente citado, se ha resuelto utilizar el sistema mixto.

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA MIXTO PROPUESTO PARA MELFORD COLLEGE

Pilares Fundamentales del Plan

- Escuela como espacio protector.
- Bienestar socioemocional de la Comunidad Escolar Melford.
- Potenciar la recuperación de los aprendizajes.
- Promover la seguridad de los estudiantes y funcionarios del Colegio.
- Preparar a los estudiantes para la adaptación ágil a los cambios.

Para dar cumplimiento estricto a todos los protocolos de seguridad sanitaria y respetar cabalmente el distanciamiento físico entre los estudiantes y adultos de nuestro Colegio, el Plan de Funcionamiento Año 2021 contempla, en todos los niveles, la división de los cursos en dos grupos de estudiantes con sistema mixto de clases: **presenciales** para las asignaturas priorizadas por el Ministerio de Educación (Lenguaje, Matemática, Educación Física y Artes) **y Online** para el resto de las asignaturas.

Las clases presenciales serán realizadas en jornada de mañana y/o jornada de tarde, dependiendo de los diferentes niveles y acomodación de horarios de las asignaturas.

Enseñanza Prebásica

Los cursos de Prekinder y Kinder tendrán clases presenciales en la siguiente disposición: Lunes y Martes los grupos 1 y Jueves y Viernes los grupos 2. El día Miércoles tendrán clases *online* de acuerdo al horario que será recibido por cada apoderado en su correo institucional.

Enseñanza Básica Primer Subciclo: Primero y Segundo Básico

Los cursos de Primero y Segundo Básico tendrán clases presenciales en la siguiente disposición: Los días Lunes y Martes asistirán los estudiantes de los grupos 1 y Jueves y Viernes los grupos 2. Los días Miércoles y también en jornadas alternas a las clases presenciales tendrán clases *online*, de acuerdo al horario de cada curso que será recibido por cada apoderado en su correo institucional.

Enseñanza Básica Segundo Subciclo: Tercero y Cuarto Básico

Los cursos de estos niveles tendrán clases en la siguiente disposición: El día Lunes en la mañana asistirá a clases presenciales el grupo 1 y en la jornada de la tarde el grupo 2. El día Martes asistirá a clases presenciales el grupo 2 en la mañana y en la tarde el grupo 1.

Los días Jueves y Viernes tendrán clases *online* de acuerdo al horario que será informado a cada apoderado a través de su correo institucional.

Enseñanza Básica Tercer Subciclo: Quinto y Sexto Año.

Los cursos de estos niveles tendrán clases presenciales de acuerdo a la siguiente disposición: Los días Lunes y Martes asistirán en la jornada de la mañana los grupos 1 y los mismos días en la jornada de la tarde los grupos 2.

Los Jueves y Viernes tendrán clases *online* de acuerdo al horario que será recibido por cada apoderado a través de su correo institucional.

Enseñanza Básica Séptimo y Octavo Año y Enseñanza Media I y II Año

Los cursos de estos niveles tendrán clases de acuerdo a la siguiente disposición: Los cursos “A” tendrán clases presenciales los días Lunes y Martes (Grupos 1 en la mañana y grupos 2 en la jornada de la tarde).

Los cursos “B” tendrán clases presenciales los días Jueves y Viernes (Los grupos 1 en la mañana y los grupos 2 en la jornada de la tarde).

El resto de los días de la semana tendrán clases *online* de acuerdo al horario que será recibido por los apoderados a través de sus correos institucionales.

Enseñanza Media III Año

Tercer Año Medio A: Lunes curso completo presencial en atención a los horarios de Asignaturas Diferenciadas. Día Martes en la mañana grupo 1 y en la jornada de tarde grupo 2.

Los días Miércoles, Jueves y Viernes tendrán clases *online* de acuerdo al horario que recibirán los apoderados a través de sus correos institucionales.

Tercer Año Medio B: tendrá clases completo presencial el día Lunes, en atención a las clases de Asignaturas Diferenciadas. El día Viernes en la mañana asistirá grupo 1 y en la tarde grupo 2.

Los días Martes, Miércoles y Jueves tendrán clases *online*, de acuerdo al horario que será recibido por sus apoderados a través de los correos institucionales.

Enseñanza Media IV Año A

Los días Martes tendrá clases presenciales en la mañana el grupo 1 y en la tarde el grupo 2. El día Jueves tendrá clases el curso completo en atención a las Asignaturas Diferenciadas.

Los días Lunes, Miércoles y Viernes tendrán clases *online* de acuerdo al horario que será recibido por sus apoderados a través del correo institucional.

Enseñanza Media IV Año B

Los días Jueves asistirá a clases presenciales el curso completo en atención a los horarios de las Asignaturas Diferenciadas. El día Viernes asiste en la mañana el grupo 1 y en la jornada de la tarde el grupo 2.

Los días Lunes, Martes y Miércoles tendrán clases *online*, de acuerdo al horario que será recibido por sus apoderados a través del correo institucional.

Características de la actividad pedagógica *on line*:

- Se estructurarán las *Classroom* por curso y asignatura.
- Cada *Classroom* tendrá, semanalmente, la síntesis de contenidos y actividades (cápsulas de entre 8 y 12 minutos) y el material que se trabajará en la sala de clases.
- En un eventual retroceso a Paso 1 (Confinamiento), se realizarán las clases a través de plataforma *Meet* asegurando como mínimo el 50% del horario de clases establecido para modalidad presencial.

Principales actividades preparatorias

- Elaboración de horarios para clases presenciales.
- Elaboración de horarios para clases *online*.
- Planificación de las actividades del primer trimestre.
- Seleccionar formatos institucionales para evaluaciones *online* (trabajo asincrónico).
- Revisar los instrumentos evaluativos para la aplicación del DIA.
- Análisis de resultados del DIA (Marzo 2021) para adecuación de planificaciones
- Realizar jornadas de capacitación a los docentes en materias de apoyo socioemocional para sus estudiantes.

III. Educación remota, inducción y comunicación.

5. Plan de educación remota

5.1. La organización para el año contempla un horario para clases presenciales y uno alternativo para clases *online*, ante el eventual cierre completo del establecimiento, por contagio. En el horario para clases *online* se mantendrá como mínimo el 50% del Plan de Estudios de cada asignatura.

5.2. Los estudiantes que no pueden retornar al establecimiento por situaciones altamente calificadas, tendrán actividad Online de las asignaturas que continúan en el año 2021 en esta modalidad.

5.3. Los estudiantes de Educación Prebásica y Primer Subciclo Básico que no asisten al Colegio porque están en sistema de semana compartida por grupos realizarán en su casa actividades asincrónicas debidamente planificadas para la asignatura y nivel a través de la Plataforma Google *G- Suite for Education*, tales como:

- a) Observación y audición de cápsulas grabadas con contenidos programáticos.
- b) Lectura de material complementario asignado en una o más asignaturas para un tema central.
- c) Resolución de Ejercicios y actividades propuestas.
- d) Resolución de *quizzes* con carácter formativo.
- e) Trabajo guiado con utilización de los textos de estudio entregados por el Ministerio de Educación.
- f) Utilización del material de apoyo “Aprendo en Casa”.
- g) Entrevistas *Online* con los padres y apoderados para orientar el trabajo de los estudiantes y contar con la colaboración del hogar.
- h) Incorporar a los estudiantes al Proyecto Institucional “Nos Escuchamos” cuyo principal propósito es la conversación con los niños y jóvenes que les ofrezca apoyo emocional bajo las circunstancias que enfrentamos.
- i) Desarrollar actividades propuestas en el Plan de Aprendizaje Socioemocional de la Unidad de Formación Integral y Convivencia Escolar (factibles de realizar *on line*).

6. Inducción a docentes y asistentes.

En el marco de la crisis sanitaria producto del COVID-19, el colegio ha definido protocolos de prevención y funcionamiento para ingreso y salida del establecimiento.

- Una semana antes de retornar a sus labores habituales, todos los funcionarios se someterán a test rápido de detección o PCR COVID-19, solicitud realizada por ORD al Consultorio que corresponde.
- Inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección: Antes del inicio de las clases presenciales, el equipo directivo realizará jornada de inducción para todos los funcionarios sobre medidas de higiene, salud y protección

7. Comunicación a la comunidad educativa

El Plan de Funcionamiento 2021 propuesto fue materia tratada en el Consejo Escolar, en reunión ordinaria de fecha 30 de Diciembre de 2020.

Una vez presentado y aprobado este Plan de Funcionamiento por la autoridad educacional, se dará a conocer a través de la página web del establecimiento.

Además se enviará a los correos institucionales de los padres y apoderados.

Iniciado el año escolar se realizarán reuniones Online de apoderados con el propósito de reiterar la modalidad de trabajo escolar, explicar y aclarar dudas respecto de las medidas adoptadas y la revisión detallada de las rutinas de protección y autocuidado aquí descritas.

En el Diario Mural del Colegio se instalará un instructivo para que los padres se informen en la página web.

Los padres y apoderados que, sin perjuicio de lo anterior, soliciten información en el Colegio, serán atendidos como corresponde por la Directora y/o los Subdirectores, con el propósito de aclarar sus dudas respecto de las medidas adoptadas.

8. Otras medidas o acciones

Como información destacable se deja constancia de que los Asistentes de la Educación del Colegio Melford, realizaron las siguientes capacitaciones generadas por la Mutual de Seguridad a la que está afiliada nuestro establecimiento.

1. Limpieza y Desinfección frente al COVID-19 en establecimientos Educativos. 28 de Agosto de 2020.
2. Manejo de Extintores portátiles. 24 de Septiembre 2020.
3. Primeros Auxilios Psicológicos para Empresas. 23 de Octubre de 2020.
4. Primeros Auxilios. 09 de Diciembre de 2020.

IV. Organización del calendario escolar

9. Organización del calendario escolar

Nuestro establecimiento adoptará el régimen trimestral para el Año Escolar 2021, atendidas las sugerencias de la autoridad educacional.